

701493

LABORATORIO NEOPHARMA DEL ECUADOR - LABNEOPHARMA S.A.

Durán, 12 de julio del 2016

Señorita

MAGALY JACQUELIN MALDONADO GUEVARA

Ciudad

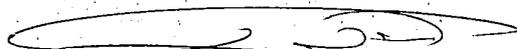
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LABORATORIO NEOPHARMA DEL ECUADOR - LABNEOPHARMA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

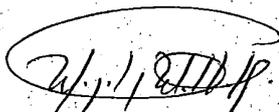
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el 03 de marzo del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán, el 11 de marzo del 2015.

Atentamente,



Guillermo León Reyes Velásquez
Secretario

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO NEOPHARMA DEL ECUADOR - LABNEOPHARMA
S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Durán, 12 de julio del 2016.**



MAGALY JACQUELIN MALDONADO GUEVARA

C. C. No. 0918910258

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



701493



TRÁMITE NÚMERO: 1763
4674045VMVGBGO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	545
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO NEOPHARMA DEL ECUADOR LABNEOPHARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO GUEVARA MAGALY JACQUELIN
IDENTIFICACIÓN	0918910258
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO EN CASO DE FALTA O AUSENCIA AL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

(Handwritten signature)
AB. LUIS IDROVO MURILLO



FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Documentación y Archivo
INTERMEDIO DE EMPRESAS DE GUAYAZOBI

17 AGO 2016

RECIBIDO

hora

12:44

firma

GEPESS